



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Diego MOVELLAN LOMBILLA, Diputado por Cantabria, Dña. Carolina ESPAÑA REINA, Diputada por Málaga, Dña. Teresa ÁNGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, D. Javier BAS CORUGEIRA, Diputado por Pontevedra, Dña. LLanos DE LUNA TOBARRA, Diputada por Barcelona, D. Carmelo ROMERO HERNÁNDEZ, Diputado por Huelva, Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputada por Ourense, Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputada por Madrid y D. Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Valora el Gobierno flexibilizar los criterios de regulación de los ERTES por causas de fuerza mayor como consecuencia de la crisis del Covid-19 y ampliar las prestaciones a los trabajadores afectados una vez finalice el estado de alarma?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

En caso de una valoración afirmativa ¿puede detallar el gobierno qué medidas y/o criterios nuevos van a incorporar para facilitar la ampliación de las prestaciones una vez finalizado el estado de alarma en nuestro país?

Madrid, 08 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL